

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Consejería Insular de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

Dirección Insular de Planificación del Territorio, Paisaje y Patrimonio Histórico

Oficina de Apoyo

CEAT

ANUNCIO

4570

2160320

Por la presente se comunica que la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (CEAT), en sesión ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2026, adoptó como segundo punto del orden del día, EMITIR INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO correspondiente al Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa y Puerto de Garachico.

PLAN:	Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de La Villa y Puerto de Garachico.
MUNICIPIO:	Garachico
PROMOTOR:	Ayuntamiento de Garachico
ÓRGANO SUSTANTIVO:	Ayuntamiento de Garachico
ÓRGANO AMBIENTAL:	Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (Cabildo de Tenerife).

Concluyendo que el **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa y Puerto de Garachico no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente**, siempre y cuando se cumplan las medidas establecidas en el Documento Ambiental Estratégico, el programa de vigilancia ambiental y las medidas ambientales adicionales señaladas en el presente acuerdo.

El texto íntegro del informe ambiental estratégico está disponible en la sede electrónica del órgano ambiental y también en la web 'www.tenerife.es' siguiendo la ruta: INICIO-EL CABILDO-COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE o bien poniendo directamente en el buscador de internet "Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a veintiuno de octubre de dos mil veintiséis.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE, M. Noemí Martín González, documento firmado electrónicamente.